

EL PAÍS

Director.—JUAN M. MURILLO

Administración:

Calle 19, al lado Norte de la
Imprenta Nacional

MORALIDAD PÚBLICA

II

Demostrada la complicidad de las leyes en cuanto á la impunidad en que se quedan aquí varios delitos y crímenes graves, nos resta indicar en qué consiste la complicidad social, de que hablamos en nuestro artículo anterior.

La debilidad de carácter es una enfermedad de que adolecemos la gran mayoría de los costarricenses. Cualquiera consideración, temores á veces infundados, complacencias indebidas, generosidad inconveniente, todo eso nos veda decir la verdad, especialmente ante los tribunales de justicia, á quienes con frecuencia se miente con pasmosa serenidad, aún bajo juramento.

Triste es decir que aquí se obtienen testigos que declaran cuanto se les pide, de donde resulta que el defensor menos listo consigne probar, en casi todos los procesos, disminuyentes y aún eximentes imaginarias. Es cosa que asombra ver cómo famosos rateros, meretrices de lo más impúdico, criminales avezados á infringir las leyes civiles y morales á cada rato, presentan, cuando el caso se llega, testigos honorables que sin escrúpulo afirman ser aquéllos personas de conducta irreprochable. Y la ley ni la opinión pública tienen castigo para tan bajo proceder.

Se comete un asesinato y los que lo han presenciado, ó saben quien es el culpable, juran ante la autoridad que no les consta nada del hecho. El número de homicidios, y otros delitos, que se quedan impunes por el cobardé silencio de los que conocen á sus autores, puede asegurarse que es asombroso y desconsolador. Hay quien comprueba, con declaraciones de testigos que no tienen empacho en perjurar, que obró en defensa propia; otro que fué impulsado por fuerza irresistible, ó por miedo insuperable; todos, en fin, lo que á cada cual se le ocurre para salvarse del castigo que merece. Muy po-

cos son, por eso, los criminales á quienes la ley hace sentir sus saludables efectos; la mayor parte salen libres ante el Jurado ó ante el Juez de derecho, á otros se les imponen penas pequeñas debido á las disminuyentes que han conseguido probar en su favor y dos ó tres, entre ciento, son penados con alguna severidad. La complicidad social es evidente; ella ampara al asesino y al ladrón que son sus enemigos, contra la ley, contra los tribunales de justicia que son su salvaguardia, ella encubre crímenes inauditos lo mismo que vicios degradantes, ella es el dique de granito que se opone á la acción benéfica de la justicia, el obstáculo insuperable que el Juez encuentra en la averiguación y castigo del crimen, la valla infranqueable que detiene á la autoridad en su laudable empeño de conservar la moralidad pública. Y luego nos quejamos de que la criminalidad sube día por día, de que los ladrones nos desvalijan en el corazón de la ciudad, de que en los parques más céntricos se mata á indefensos ciudadanos; cuando á todo ello contribuimos, de todo somos cómplices dignos de castigo, por esa conducta, en alto grado punible, que convierte á la sociedad en encubridora incalificable de la inmoralidad y del vicio, en sus más repugnantes y lamentables manifestaciones.

Si queremos moralidad pública, garantía para nuestras vidas y hacienda, seguridad para nuestras personas, orden, tranquilidad y progreso, en una palabra, debemos procurar ser auxiliares de la autoridad, apoyarla, respetarla y darle prestigio; pues oponernos de alguna manera á su acción morigeradora, preventiva de males mayores, equivale á entregarnos nosotros y entregar á nuestras familias, atados de pies y manos, en brazos de los pícaros, de los rateros, ladrones y asesinos, que, dicho sea en loor de su cinismo, no desean otra cosa.

La mendicidad en Costa Rica

Sorprende cómo nuestros hombres de Estado no han fijado aun, que sepamos, su atención en la creciente y desconsoladora cifra á que ha llegado entre nosotros la men-

dicidad, y si la han fijado, porqué desidia imperdonable no han puesto en juego los arbitrios de que disponen para detenerla—si dable fuera—ó para reglamentarla debidamente. Nuestros Gobiernos, cual más cual menos, con estas ó aquellas concesiones leoninas ó favorables para el país, hánse empeñado en la empresa, noble siempre, de atraer inmigrantes de todas partes del mundo, prefiriendo en todo caso razas privilegiadas que con sus luces, talentos y actividades rieguen la semilla del progreso en todas sus manifestaciones y cooperen, consiguientemente, al mejor bienestar de las clases sociales, abriendo ó ensanchando nuevos horizontes de industrias, manufacturas, agricultura etc. Y esos intentos patrióticos, por más que se diga, han dado, en parte, los resultados apetecidos. Algunos folletos profusamente distribuidos y publicados en varios idiomas, cayendo en manos del hombre de negocios, calculista y empresario, le han hecho concebir una perspectiva más li-songera aún, han tentado su codicia; y meditando descubre la posibilidad y las ventajas que le reportarían el planteamiento de esta ó aquella industria, de acometer tal ó cual empresa, desconocida entre nosotros, y después de maduro exámen, de largo debate con sus intereses, resuelve venir á visitarnos y á convencerse por sus propios ojos de la bondad y riqueza, moralidad y cultura del país. La primera amarga decepción que sufre al recorrerlo con mirada investigadora— así álguien nos lo ha confesado—es el considerable número de mendigos que palulan por esas calles de Dios, sobre todo los martes. En estos días, decimos, que la costumbre ha consagrado á los que viven de la pública caridad, por esta misma razón, véense en todas partes menesterosos que nos asedian y detienen nuestro paso en solicitud de la limosna que tienen derecho á implorar. No es fácil negarse á socorrerlos con algo á no ser que nos encontremos punto menos que ellos; pero no es fácil tampoco que estemos siempre en condición de poder atenderlos á todos, ni que nuestro humor pueda soportar siempre el que se nos interrumpa inopinada-

mente el paso ó se nos asalte en reuniones ó parajes públicos, quizá empujado por desgracia nos encontramos más despreciables. Para orillar estos inconvenientes y remediar en lo humanamente posible la triste condición del mendigo,—y entiéndase que sólo nos referimos á los que por sus achaques, vejez, imposibilidad física ó otros parecidos impedimentos llegan á ese estado,—para alejar la miseria y abandono de los ojos del forastero que arriba á nuestras playas fascinado y acariciando risueñas y halagadoras esperanzas, se debe hacer lo que en otras naciones adelantadas: se han creado ya en algunos Estados del Norte de América, y en otros que se hallan en menor escala de civilización que el nuestro, casas adecuadas en donde los pordioseros viven aislados, y en donde se les atiende con la solicitud que su lamentable condición requiere. Allí son recogidos por las autoridades de policía y entregados al Consejo ó Gobierno del Asilo, que vela con amoroso empeño porque se haga lo menos pesada y lo más llevadera su dolorosa existencia, suministrándoles toda clase de cuidados y atenciones hasta que la tierra, al fin, reclama su tributo. De esta manera se evita ese espectáculo diario, que desde mucho de nuestra cultura y proverbiales sentimientos humanitarios, y se alivia por otra parte, principalmente, al mendigo. Nuestra sociedad por una rara virtud que la enaltece y recomienda en extremo, á pesar del materialismo que todo lo invade y absorbe, es generosa, hospitalaria, y ve con gusto, si no con entusiasmo, toda manifestación que tienda á socorrer, á amparar al desvalido, al que un escéptico llamaría dejado de la mano de Dios. La fundación, pues, de un Asilo de mendigos en Costa Rica, dados nuestros sentimientos de fraternidad, no es cosa difícil ni obra de grande aliento como parece á primera vista: tan sólo basta proponerse y ello corresponde, creemos, inmediatamente á los Municipios, quienes mediante la creación de un impuesto moderado, al alcance de todas las fortunas, con las donaciones, enajenamiento de bienes, etc., que constituyen parte de sus rentas, podrían, en no lejano tiempo, acumular los fon-

dos indispensables al efecto, con todo lo cual se habrá dado un paso más, en firme, hacia el perfeccionamiento que tanto hemos menester, y se evitará, como dejamos dicho, la presencia lastimosa y desalentadora de esa figura humilde y semi-evangélica, el mendigo, que á la postre y por una aberración inconcebible, da la nota del estado de prosperidad en que se encuentra cada país.

L. F. J.

Junio de 1896.

COMUNICADOS

De Juan Viñas al Infiernillo

Después de muchas vacilaciones y reticencias, la Comisión de Fomento del Congreso Nacional ha emitido dictamen acerca de "la solicitud de varios vecinos y propietarios de Juan Viñas" contraída á que se declare carretera nacional el camino de propiedad de don Federico Tinoco y Mr. M. C. Keith, entre dicha aldea y la estación del Infiernillo en la línea ferrea al Atlántico.

Contiene ese dictamen un preámbulo, que revela palmaria falta de buena voluntad para buscar y tener á la vista los antecedentes del asunto, seis resultandos que no dicen nada y... la opinión, perfectamente infundada, de que no debe accederse á la solicitud justísima, que hemos elevado al Congreso varios vecinos y propietarios de Juan Viñas.

Como ese dictamen será base de discusión del asunto en el Congreso, nos proponemos rebatirlo, con el debido miramiento, porque deseamos que, si se desecha la petición nuestra, sea ello por razones que nos convenzan de error, no por la obstinación de quienes, á nuestro juicio, debieran preocuparse más de las necesidades públicas que se les ponen de manifiesto. Vamos al asunto.

Dice el resultando 1º del dictamen: "Que el camino que se pide se declare carretera nacional favorecerá directamente á cuatro ó seis capitalistas, que son los dueños de las fincas de Juan Viñas." Está bien ¿y qué? preguntamos nosotros. ¿Qué obra de utilidad pública no favorece directamente á unos pocos y á los demás indirectamente? La carretera, por ejem-

plo, entre San José y Parícal, favorece directamente á los propietarios de fincas que queden á uno y otro lado, que no son muchos. El Ferrocarril al Atlántico, favorece directamente á los hacendados que tienen sus fincas lindando con la vía férrea, que no son ni la vigésima parte de los habitantes del país. *Et sic de caeteris.*

En cuanto á lo de que cuatro ó seis capitalistas son los dueños de las fincas de Juan Viñas, la Comisión nos permitirá decirle que está en un error. Lea el detalle levantado para la compra del camino, entre los propietarios de Juan Viñas, y allí leerá más de cien nombres, todos del centro de la aldea. Los principales capitalistas de este lugar son los que menos interés tienen en la solicitud presentada al Congreso, como lo prueba el hecho de que no la han firmado sino los más pobres.

Resultando 2º: "Que existe desde de tiempo inmemorial camino público entre Cartago y Turrialba, que atraviesa por Juan Viñas." En realidad ese era motivo también para que hubiéramos prescindido del ferrocarril, pero es el caso que el criterio más acertado no estaba de acuerdo con el de la Comisión de Fomento de nuestro actual Congreso. Existe, ciertamente, hoy, ese camino por el cual sólo transitan los arrieros de ganado. ¿Querrá la Comisión que los hacendados de Juan Viñas y de sus alrededores traigan sus productos por esa carretera al interior, y que el café, por ejemplo, lo conduzcan en carreta hasta Santiago ó hasta Cartago para de allí enviarlo á Limón por el tren? Absurda pretensión y extraño modo de apreciar las cosas.

Resultando 3º: "Que el camino en cuestión fué construido en propiedad del señor don Federico Tinoco, por este señor y don Minor C. Keith, para beneficio de la finca." Lo cual nada quiere decir sino que de esos señores es el camino y para que sea público, para que favorezca á todos los vecinos de Juan Viñas y sus cercanías, hay que comprárselo.

Dice el resultando 4º: "Que es cierto que para los solicitantes será provechoso tener expedita esa vía para comunicarse con la estación del Infiernillo." Bueno, y enton-

ces ¿por qué no acceder á la solicitud? Lógica, señores, ó siquiera sentido común. Dicen al principio que el camino favorece directamente á cuatro ó seis capitalistas, y ahora que será provechoso para los solicitantes, para los demás vecinos y propietarios de esta aldea. Ahora bien: no hay otro camino que comuniqué á Juan Viñas con la vía férrea, es decir, hay necesidad imprescindible de adquirir el de que se trata y éste aprovecha á los agricultores de estos lugares, luego la conveniencia de declararlo carretera nacional queda demostrada, mayormente si se toma en cuenta que la Municipalidad del Paraíso se niega, alegando no tener fondos, á comprar por su cuenta dicho camino.

Que el Supremo Gobierno mandó medir el trayecto y valorarlo, y ordenó se levantase un detalle &º (resultando 5º), nada dice ni en pro ni en contra de la solicitud; es un pedacito de historia inoportunamente traído á cuento y nada más.

Tampoco arguye en pro ni en contra de lo que pedimos los vecinos de Juan Viñas el hecho de que el señor Tinoco ofreciera ceder el terreno que ocupa el camino. Como dice el resultando 6º, sólo se exige, por Mr. Keith, el valor de la construcción del mismo, pero sépase que ese sólo asciende á veinte mil pesos, los cuales se quiere que paguen unos cuantos propietarios detallados por la Municipalidad del Paraíso; cuando es ella quien debe adquirir, con los fondos que posee, el trayecto en cuestión para destinarlo al servicio público.

Así, pues, el dictamen que comentamos no es más que un hacinamiento de palabras y de frases, inconducentes unas, otras favorables á la solicitud. La justicia de ésta no ha sido combatida y queda en pié.

UNOS VECINOS.

GACETILLAS

2 DE JULIO

VISTAS

Sala de Casación.—No hay.

Sala 1ª.—12 m, Cecilia Ledesma contra Bernabé Ledesma.

1 p. m.—Posiciones de Paulina Padilla.

2 p. m.—Ramón Umaña contra Francisco Umaña.

Sala 2ª.—1 p. m. Causa contra Trinidad Jiménez G. por hurto.

2 p. m. Causa contra Florentino Sánchez Alfaro por contrabando.

SOCIEDAD DE SEGUROS

De positiva conveniencia para la clase pobre nos parece el proyecto de sociedad de seguros costarricense que algunas personas desean fundar en esta capital. Entendemos que los estatutos están ya hechos y que serán publicados pronto.— Con mucho gusto nos ocuparemos de su estudio.

VIAJEROS

En el vapor inglés *Alleghany* partieron con destino á Nueva York y Europa los señores don Ricardo Montealegre, señora y dos hijos, el Doctor Calnek y don Venancio A. García. Les deseamos un feliz viaje.

PROYECTO DE LEY

El Poder Ejecutivo ha sometido á la consideración del Congreso un proyecto de ley que tiende á evitar el aumento de la moneda de plata en el país. Se le dispensaron los trámites de reglamento y pronto será objeto de la discusión en detal.

NUESTROS LEGISLADORES

La moción del diputado González tendiente á favorecer las empresas periódicas á pesar de que al principio tuvo mayoría en el Congreso, fué rechazada en último debate. El Padre Martínez y no recordamos cual otro, lograron convencer á sus compañeros de que la libertad de la prensa es de lo más desastroso para las naciones.— Felicitamos al Padre Martínez por su triunfo, aunque en realidad no es cosa extraña en el actual Congreso.

SOCIEDAD MERCANTIL

El Director de esta empresa convoca en aviso inserto en *La Gaceta* oficial, á los miembros de la *Sociedad Mercantil Costarricense* para una Junta general que se verificará en el Hotel de Europa á las doce del día 12 de los corrientes

ADMINISTRACION

La oficina de este diario está situada en la calle 19, Norte, frente al establecimiento *La Francia* y al lado Norte de la Imprenta Nacional.

AVISOS

RAMON LORIA I.

ABOGADO Y NOTARIO

PUBLICO

Despacha en su oficina, Calle 18 bajos de la Biblioteca Pública.

AVISO A MIS DEUDORES

Que dentro de quince días publicaré los nombres de las personas que me deben cuentas de carne, sin contemplación ninguna.

RAFAEL MACÍS

SE ALQUILA

una casa de dos pisos. Consta de tres cuartos en el piso superior y de cinco en el inferior. Es sumamente cómoda para una familia regular. Queda al frente de la estación del Ferrocarril.

Informes en la oficina de redacción de *El País*.

PIEZA REDONDA

Se alquila una, muy amplia, en la Soledad. Se darán informes en la oficina de redacción de *EL PAÍS*.

NEGOCIO EXCELENTE

Se vende una buena finca á inmediaciones de Turrialba. Consta de once manzanas de café, casi todo en producción. Se informará en la oficina de D. Jenaro Castro Méndez.

COCHERIA

EL taller de composición de coches que había en la calle 22 Norte, cerca del almacén de don Tomás Soley, se ha trasladado al local situado frente á las antiguas oficinas de Mr. Keith, calle 23, 75 varas al Norte de Variedades.

Se dedica especialmente á la composición de toda clase de coches, y se atiende cualquier comisión relativa á compra y venta de los mismos.

El que se acerque quedará satisfecho del trabajo y de la equidad del precio.

ENRIQUE CUSANO.

22 de julio de 1896.

NOTA.—En el mismo establecimiento se venden cuatro coches y se alquila local para guardar volantas.

AVISO

Por escritura otorgada el 24 del mes que cursa, ante el Notario Público D. Alberto Pacheco, hemos formado una sociedad comercial colectiva que girará bajo la razón social de **DURAN Y CHAVARRIA**

ALBERTO CHAVARRIA. — JOSÉ DURAN hijo.

AVISO

Se da en arriendo un potrero como de ciento cincuenta manzanas, sito en el lugar llamado "Las Sabanillas". Dista media hora de la estación de Cartago. Abundantes pastos y agua, tanto en invierno como en verano. Puede destinarse también para la agricultura.

Dará informes en esta ciudad José F. Peralta y en Cartago Marta v. de Peralta.

BOTICA NACIONAL

DE ALMÉSTICA Y ARRILLAGA, (frente al *Diluvio*)

Surtido completo y renovado mensualmente de drogas, productos químicos y farmacéuticos y útiles aplicados á la farmacia.

GRAN FÁBRICA DE SIROPES

Nuestros siropes garantizamos que pesan 30^o Buamé y que sus colores no son nocivos á la salud. Vendemos por docena á razón de cuatro pesos (\$ 4.00).

Depósito de los preparados del Doctor Arrillaga.

IMPORTADORES

COMISIONISTAS

EXPORTADORES

GIROS DE LETRAS

SCHWARTZ, LOWE & CO.

SAN JOSÉ, COSTA RICA

GRAN CASA DE ABARROTÉS

Acabamos de recibir un magnífico surtido de mercaderías

PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA COLORADA



Novedad en géneros de algodón
El calzado más cómodo y fuerte
para niños

Los bordados y encajes finos de
más gusto

PRECIOSAS ZARAZAS

& & &

ESPECIALIDAD

En armas de fuego y útiles para ellas.

Los precios más bajos de la plaza

LA GRAN VIA

Acaba de recibir, alambre para cerca, canfín, pinturas, aceite de linaza, vinos varias clases, francés, español y de California, también un gran surtido en abarrotes y géneros.

A precios sin competencia ofrecemos á nuestra numerosa clientela:

Casimires, driles, mezclillas, lienzo, mantas, frazadas, cambray, camisas, coletillas, zarazas, camisetas, medias, bordados, encajes, etc., etc.

Esquivel Hnos.

La Buenaventura

Pulpería, cantina, venta de artículos de primera necesidad, de licores exquisitos, como los hay en pocas partes, loza galvanizada, juguetes de varias clases, cigarrillos de la Habana, carnes conservadas de excelente calidad, etc. La fama de este establecimiento le ha venido de la excelencia de sus licores, especialmente el *Cognac* y el *Whisky*, de la buena clase de sus mercaderías y del surtido que allí encuentra el público en toda clase de abarrotes y artículos citados arriba.

BOTICA NACIONAL

SEXTA AVENIDA
FRENTE A LA ESQUINA NOROESTE DEL MERCADO

ROBERT HNOS.

Esta casa que goza de tan buena reputación en toda la República, tiene siempre un completo surtido de

ROPA HECHA

Ropa interior, varias clases
Sombreros
Camisas
Corbatas
Tirantes
Cinturones
Perfumería

Siempre se renueva el surtido de todos estos artículos

!!! OJO !!! OJO !!!

EN EL "GRAN HOTEL"

ANTES "INTERNACIONAL"

SE VENDEN:

Camas de hierro, grandes y pequeñas; camas de madera de todo tamaño; tocadores, mesas y mesitas de toda clase y para todo uso; un piano y aparatos de comedor, sillas, sillones, sofás, roperos, espejos, lámparas de pie y colgantes. En fin, está en venta un magnífico surtido de muebles. Todo se vende muy barato en el

GRAN HOTEL

---D E---

Carlos Giuliani

Sastrería de

Ramon Cerdas

Excelente paño para sobretodos, capas españolas muy elegantes.

Gran variedad de géneros para vestidos de hombre, importados directamente por el propietario.

Se trabaja con esmero y buen gusto, con arreglo á los últimos figurines de la moda europea.